



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2025

Pieza Administrativa N° 99516 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 28/10/25 Apertura: 29/10/2025 12:05

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	En el marco de la necesidad de fortalecer las capacidades de la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte y Centro se requiere contar con personal para desempeñar tareas administrativas. Sera responsable de realizar tareas administrativas en general y las necesidades que surjan en el área solicitante. Plazo de la contratación: doce (12) meses con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas semanales, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el tiempo que el área requirente lo considere necesario.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2025

Pieza Administrativa N° 99516 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 28/10/25 Apertura: 29/10/2025 12:05

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I - capítulo I - b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 83 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

WIKANDA CARO, Esteban Damián
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gob. T.D.F. A.e.I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/10/2025 A LAS 12:05 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 - RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	